CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA N° 257

La sesión ordinaria N°198 del Consejo Nacional de Educación, se realizó el miércoles 15 de abril de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión a las 12:50 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 25 de marzo y de 1 de abril de 2015.

2. Cuenta.

Los consejeros dieron la bienvenida al nuevo integrante del CNED, Señor Alejandro Espejo, quien agradeció la oportunidad de formar parte de este organismo, se refirió a su trayectoria en educación superior y manifestó su disposición a colaborar de la mejor forma en los desafíos que vienen.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) U. del Mar. Informó de la reunión solicitada por la coordinadora de la U. del Mar en la División de Educación Superior, que tiene por objeto revisar la situación de Medicina, cuya examinación no está comprendida en el convenio suscrito con este Consejo. Agregó que, por otra parte, pronto se fijará una nueva fecha para la examinación pendiente en el norte del país, probablemente para la tercera semana de mayo.

b) Comité SINACES. En conformidad con lo acordado en la última reunión del comité, esta semana se llevará a cabo una reunión entre los encargados de las bases de datos de cada organismo (SIES, CNA y CNED), con el objeto de elaborar un diagnóstico conjunto y avanzar hacia una base de datos relacional que permita la confluencia de la información de todos los organismos, y que faculte a cada entidad a desarrollar los indicadores necesarios para su propia gestión y decisiones.

c) La reunión sostenida con representantes del IP Culinary, quienes explicaron los avances del trabajo que han realizado para responder a los requerimientos del Consejo. Considerando que los participantes en dicha reunión no eran directivos de

la institución, se les hizo presente la necesidad de comunicarse directamente con ellos, de manera que las actividades del licenciamiento no sean externalizadas. Al respecto, la Secretaria Ejecutiva hizo presente la necesidad de actualizar la Circular Nº94/2004 que fija normas sobre comunicación y notificación de los acuerdos en el sentido que actualmente aborda fundamentalmente la notificación.

d) Informe preliminar INQAAHE. Se informó que fue recibido con fecha de hoy y será enviado a los Consejeros, para ser revisado en detalle en la próxima sesión. Existe plazo hasta la primera semana de mayo para enviarlo al Comité de pares internacionales con las observaciones que CNED estime pertinentes. Luego será enviado al Directorio de INQAAHE que sancionará la versión final del mismo.

e) La apelación presentada por la USACH, por la no acreditación de su Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Informática.

f) La invitación a asistir al próximo "Café con Contenidos", que tendrá lugar el 30 de abril. Dicha actividad contará con la participación de Jorge Castillo (PNUD) y Daniel Contreras (Unicef), quienes presentaráN el estudio "El papel de la educación en la formación de Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso Chileno".

g) La solicitud del Jefe de la División de Educación Superior para que este organismo colabore con la formación del registro de administradores provisionales y de cierre.

i) Indices Indicadores. Se informó que ya están disponible en la página web del CNED y se invita a los consejeros a revisarlos y a retroalimentar su desarrollo.

j) La audiencia desarrollada con fecha de ayer en el juicio laboral de la ex trabajadora del CNED, Teresa Freyhoffer.

3. MINEDUC. Programas de Matemática de III° y IV° Medio, Formación General. Segunda presentación.

La Secretaria Ejecutiva se refirió a los antecedentes de los programas reformulados por el Mineduc, las observaciones efectuadas previamente por el CNED y el análisis efectuado por la Secretaría Técnica.

Luego, y de acuerdo a lo acordado en la última revisión de estos programas, los consejeros Dusaillant y Montt presentaron el análisis de la reformulación que ellos efectuaron, dando cuenta, en general, de la adecuación de las respuestas del Mineduc a las observaciones planteadas en el acuerdo de este organismo.

Considerando lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta de programas de estudio de Matemática, para III y IV medio, Formación General, y transmitir al Mineduc las sugerencias relativas a la distinción entre definiciones y propiedades matemáticas en algunas actividades y a un aspecto específico de la redacción.

4. **Universidad Arcis. Solicitud de revocación de reconocimiento oficial de la Escuela de Música**. Análisis y plan de trabajo.

La Secretaria Ejecutiva se refirió a los antecedentes de la solicitud de cierre efectuada por el Mineduc, esto es, la Resolución de la División de Educación Superior que aprobó y declaró cerrada la investigación de la Universidad en conformidad con el art. 64 del D.F.L. N° 2-2009 y el Decreto de Educación que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la Universidad en contra de dicha resolución, así como la minuta preparada por la Secretaría Técnica respecto de dichos antecedentes y los anexos recibidos. Igualmente, relató los elementos de la investigación desarrollados y sus conclusiones, así como los antecedentes disponibles respecto de la Escuela (o carreras) de Música; la causal invocada para solicitar el cierre y los indicadores sobre estudiantes, docentes, infraestructura, investigación, retención y duración disponibles sobre la universidad.

Finalmente, informó que ofició al Mineduc para precisar si la solicitud se debe entender referida a una o varias carreras -de manera de decidir con apego a la ley- y si la segunda investigación conducida por el Ministerio, incide en la que actualmente analiza el CNED.

Considerando los antecedentes revisados, y sin perjuicio de esperar la precisión del Mineduc sobre la o las carreras respecto de las cuales se solicita el cierre, se acordó invitar a las autoridades de la Universidad y del Mineduc, separadamente, a la próxima sesión y resolver, analizando íntegramente todos los antecedentes, prontamente este caso en virtud de la situación que aqueja a muchos estudiantes.

Por otra parte, los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva levantar información académica sobre las carreras de la Escuela de Música y para ello también solicitar a la Universidad información detallada que dé cuenta de la calidad de estas carreras.

5. **Varios.**

a) **Presentación de la Divesup en Comité SINACES sobre Reforma a la Educación Superior**. Se hizo entrega del documento a los consejeros y se acordó invitar al Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc a una sesión del Consejo, tan pronto sean nombrados los demás integrantes del CNED.

b) **Próximas sesiones.** La Secretaria Ejecutiva presentó las tablas tentativas de las próximas sesiones. Igualmente, se acordó realizar una sesión de planificación del trabajo del Consejo una vez que se cuente con el informe final de INQAAHE.

c) **Documento final EMTP**. Se entregó a los consejeros la versión final del documento y se acordó enviarlo al Mineduc la próxima semana, previos comentarios de los consejeros a enviar a la Secretaria Ejecutiva hasta el viernes 17 de abril.

d) **INQAAHE.** La consejera Norambuena solicitó una versión en castellano del Informe preliminar. Se acordó solicitarlo a INQAAHE o, en su defecto, el CNED lo enviará a traducir a nuestro idioma.

e) **Cuenta 2014**. El consejero Toro destacó la cuenta anual realizada el 8 de abril pasado, la valoración del Consejo manifestada por la Subsecretaria de Educación, la asistencia con que se contó y la presentación realizada. Se acordó hacer una despedida a los consejeros salientes, cuando sean nombrados los nuevos integrantes del CNED. Por su parte, la consejera Norambuena felicitó a la Secretaría Técnica por el diseño del texto de la Cuenta presentado.

f) **Recurso de Protección de la U. Chileno Británica de Cultura**. Se dio cuenta del rechazo en primera instancia, del recurso de protección presentado por la Universidad a la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra del acuerdo que rechazó la autonomía y prorrogó el período de licenciamiento de la institución, sentencia que fue dictada con fecha 14 de abril.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios e informes.

A las 14:56 terminó la sesión ordinaria N°198. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el miércoles 22 de abril de 2015.

Pedro Montt L.
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

Alejandro Espejo
Consejero

Roberto Guerrero
Consejero

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

SECRETARIA EJECUTIVA

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación